NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1998/17
29 de mayo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3888ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 29 de mayo de 1998, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad deplora profundamente los ensayos nucleares subterráneos que realizó el Pakistán el 28 de mayo de 1998, pese a la preocupación de la abrumadora mayoría de la comunidad internacional y sus exhortaciones a la moderación. Al reafirmar la declaración formulada por su Presidente el 14 de mayo de 1998 (S/PRST/1998/12) sobre los ensayos nucleares realizados por la India los días 11 y 13 de mayo, el Consejo exhorta enérgicamente a la India y al Pakistán a abstenerse de realizar nuevos ensayos. A juicio del Consejo, la realización de ensayos por la India y, posteriormente, por el Pakistán es contraria a la moratoria de facto sobre los ensayos de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares y a los esfuerzos mundiales en pro de la no proliferación de armas nucleares y el desarme nuclear. El Consejo expresa también su preocupación por los efectos de estos hechos sobre la paz y la estabilidad de la región.

El Consejo de Seguridad reafirma la importancia fundamental del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y el Tratado de prohibición completa de los ensayos (TPCE). El Consejo hace un llamamiento a la India y al Pakistán, así como a todos los demás Estados que aún no lo hayan hecho, para que se hagan partes, sin demoras ni condiciones, en el TNP y el TPCE. El Consejo también alienta a la India y al Pakistán a que participen, con ánimo positivo, en las negociaciones con otros Estados que se ha propuesto celebrar en Ginebra en relación con un tratado sobre la cesación de la producción de materiales fisionables, con miras a llegar a un pronto acuerdo.

El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes a proceder con máxima moderación y a adoptar medidas inmediatas para reducir y aliviar la tirantez entre ellas. El Consejo reafirma que las fuentes de tensión en

el Asia meridional deben reducirse y eliminarse sólo mediante el diálogo pacífico y no mediante el uso de la fuerza u otros medios militares.

El Consejo de Seguridad insta a la India y al Pakistán a que reanuden el diálogo sobre todas las cuestiones pendientes de solución, incluidas todas las que ya han examinado las partes, especialmente las relativas a la paz y la seguridad, a fin de eliminar las tensiones entre ellas y fomentar su cooperación económica y política. El Consejo exhorta a la India y al Pakistán a que eviten toda medida o declaración que pueda llevar a una mayor inestabilidad o dificultar el diálogo bilateral.

El Consejo de Seguridad seguirá examinando la cuestión."
